



Periódico Oficial

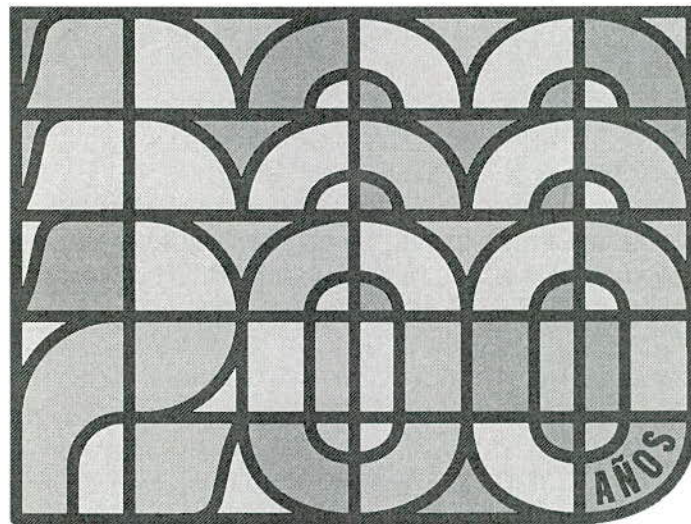
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 22 de Enero de 2025








NUEVO LEÓN CELEBRA



A S C E N D I E N D O

Índice

-  **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
-  **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**
-  **TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS**
-  **AYUNTAMIENTOS**
-  **FE DE ERRATAS**



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA SE CONVOCA A TODOS LOS CIUDADANOS Y SECTORES INTERESADOS DE LA SOCIEDAD, A PARTICIPAR CON SUS OPINIONES, COMENTARIOS Y/O PROPUESTAS, EN LA CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, DENOMINADA ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL PARA LA VIVIENDA Y SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA 2025, PARA EL MISMO FIN. 4

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA. SE CONVOCA A TODOS LOS CIUDADANOS Y SECTORES INTERESADOS DE LA SOCIEDAD, A PARTICIPAR CON SUS OPINIONES, COMENTARIOS Y/O PROPUESTAS, EN LA CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN, DENOMINADA MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y PUESTOS. 5

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA. SE CONVOCA A TODOS LOS CIUDADANOS Y SECTORES INTERESADOS DE LA SOCIEDAD, A PARTICIPAR CON SUS OPINIONES, COMENTARIOS Y/O PROPUESTAS, EN LA CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN, DENOMINADA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.





RESOLUTIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ACUERDO NÚMERO AL-IV 034/2024 EXPEDIENTE NÚMERO L-049/2023, SE OTORGA A LA PERSONA MORAL DENOMINADA “PROMOTORA DE NUEVO HORIZONTES EDUCATIVOS, A.C.” RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO. 7-18



Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.	
▪	PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.	
	CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA.	19-38
▪	SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	
	RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2025.	39-41
	TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS.	
▪	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO	
	ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2025.	42-44
	AYUNTAMIENTOS.	
▪	R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.	
	CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS.....	45
▪	R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.	
	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SAIA-DA-CL-04/2025.	46
▪	R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.	
	ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE ENERO DE 2025:	
	SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR EN LA PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN, ABROGACIÓN O CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE TURISMO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, N.L.	47
	SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “BECA DE TRANSPORTE PÚBLICO”.....	48-70
	SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “TARJETA MADRE SANTA”.....	71-94
	FE DE ERRATAS.	
	FE DE ERRATAS SOLICITADA POR MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA; RELATIVA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 8 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025.....	95-96



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL AÑO 2025.

Siendo las 14:00-catorce horas del día 20-veinte de enero de 2025-dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 20, inciso A), fracción IV, de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León y con dispensa de la convocatoria previa de 24-veinticuatro horas prevista en el diverso 16 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Nuevo León, en las oficinas de Presidencia de la Sala Superior que ocupa este Tribunal, se reunieron las siguientes personas: **DOCTOR ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA**, en su carácter de Magistrado Presidente la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, la **M.D.A. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA** y la **LICENCIADA KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ BAUTISTA**, en su carácter de Magistradas Integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, ante la presencia del Licenciado Carlos Cerrillo Aguirre, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

A continuación, se da inicio a la **Tercera Sesión Extraordinaria** de la Sala Superior correspondiente al año 2025-dos mil veinticinco, por lo cual el Secretario General de Acuerdos da lectura al Orden del Día:

"ÚNICO.- Deliberación y en su caso aprobación para declarar inhábil el día 4-cuatro de febrero de 2025-dos mil veinticinco."

A continuación se inicia el desahogo de esta sesión en los términos siguientes:

De forma previa, la Magistrada Karla Alejandra Rodríguez Garza solicita el uso de la voz para expresar lo siguiente:

"La suscrita Magistrada participa -ad cautelam- la presente resolución, toda vez que a la fecha no se ha dado cumplimiento a la suspensión decretada dentro de la controversia de inconstitucionalidad 1/2024, dictada por el

Página 1 de 3





**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el sentido que la Junta de Gobierno del Tribunal de Justicia Administrativa designe a la persona que fungirá como Presidente de dicho Tribunal y, por ende, de la Sala Superior, en términos de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León; lo cual, también guarda relación con lo resuelto por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, dentro del recurso de queja 300/2024. Lo anterior, no obstante, a las solicitudes que ha realizado la suscrita para que se proceda a designar a la persona que fungirá como Presidente de dicho Tribunal y, por ende, de la Sala Superior."

Comenzando con el desahogo del único punto del orden del día, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, se pone a consideración declarar inhábil el día 4-cuatro de febrero de 2025-dos mil veinticinco con la finalidad de brindar la oportunidad a nuestras personas servidoras públicas para que puedan convivir con sus familias, como un aspecto de protección a la familia en términos del artículo 17, punto 1, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el cual establece que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

Consecuentemente, se le solicita al Magistrado Presidente de la Sala Superior de este Tribunal, para que en su oportunidad y a la brevedad posible envíe la presente acta de sesión al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León para su publicación, instruyendo a la Secretaría General de Acuerdos y Departamento de Tecnología de la Información de este Tribunal para que publiquen esta determinación en los accesos de este Tribunal, en su página de internet oficial y se refleje en el calendario oficial de labores para el año 2025-dos mil veinticinco. Lo anterior a fin de dar a conocer esta determinación a las autoridades, litigantes, personal de esta institución y público en general para su debido cumplimiento.

Sin otro asunto que considerar y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 14:16-catorce horas con dieciséis minutos del día 20-veinte de enero de 2025-dos mil veinticinco, firmando para constancia los que

Página 2 de 3





**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

en ella intervinieron, con fundamento en el artículo 20 inciso A) fracción V de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León y los diversos 16, 17 y 18 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Nuevo León, **DOCTOR ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA**, en su carácter de Magistrado Presidente la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, la **M.D.A. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA** y la **LICENCIADA KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ BAUTISTA**, en su carácter de Magistradas Integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, ante la presencia del Secretario General de Acuerdos del Tribunal, **LICENCIADO CARLOS CERRILLO AGUIRRE**, que autoriza. **DOY FE.**

**DR. ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA.
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**LIC. KARLA ALEJANDRA
RODRÍGUEZ BAUTISTA.
MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA
SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.**



**M.D.A. ETHEL MARÍA MALDONADO
GUERRA.
MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA
SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

(Última foja del acta de la tercera sesión extraordinaria del año dos mil veinticinco)

